MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA DE COLOMBIA
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA"
COMANDO LOGÍSTICO

Barranquilla, 17 de agosto de 2021.

ADENDA No. 0001

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0069-ARC-ENSB-CLENS/2021

La señora Capitán de Corbeta **ANA CAROLINA GÓMEZ BERMEO**, quien actúa en su calidad de COMANDANTE LOGÍSTICA DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" debidamente nombrada mediante Resolución No. 1265 del 29 de noviembre de 2019, y facultada para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución No. 1897 del 29 junio de 2021, Manual de Contratación No. 6302 del 31 de julio de 2014, la Directiva No. 12 del 21 de septiembre de 2020, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que rigen la materia, se permite informar a los señores oferentes participantes en el proceso de Mínima Cuantía **No.0069-ARC-ENSB-CLENS-2021**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA PARA LA EMISORA MARINA STEREO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y DEMAS EMISORAS DE LA RED,** de acuerdo a las especificaciones descritas en el anexo Técnico, por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($54.940.685,00) M/CTE**, monto amparado mediante CDP No. 12921 del 08 de agosto de 2021, que teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas presentadas, se hace necesario:

PRIMERO: Modificar la descripción para el ítem 2, del Anexo "B" Especificaciones Técnicas mínimas de la Invitación Pública, el cual para todos los efectos en estos ítems quedara así:

ANEXO "B"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE VERIFICACIÓN

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de ___ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas de los servicios relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. (INCLUIR No. DEL PROCESO) cuyo objeto es ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA PARA LA EMISORA MARINA STEREO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y DEMAS EMISORAS DE LA RED.

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
02	UPS BIFÁSICA 10KVA	True On Line doble conversión con Autonomía de SIETE (7) MINUTOS A PLENA CARGA, Bifásica de Entrada (2 Fases + Tierra) y Salida (2 Fases + Neutro + Tierra), 220 - 110VAC, 100% microcontrolada, frecuencia 60Hz. Capacidad de 10KVA, Relación 1:1. **El equipo debe ser instalado y puesto en funcionamiento en la emisora Marina Stereo ubicada en la ciudad de San Andrés Islas.** **Garantía del fabricante por un (1) año, con cobertura del equipo y todas sus partes por defectos de fábrica o por mal funcionamiento, las partes deben ser suministradas e instaladas por el contratista.**	unidad	1		

SEGUNDO: Los demás términos de los pliegos de condiciones no modificados mediante la presente adenda permanecen igual y su exigibilidad continúa vigente.

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Corbeta **ANA CAROLINA GÓMEZ BERMEO**
Comandante Logística de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"

Vo.Bo.: CC Uribe Larrota Javier Alberto
Jefe de Administración ENSB

Vo.Bo.: TN José Jiménez Cuesta
Jefe División de Adquisiciones ENSB

Reviso: TK Ervin Vega Ospina
Asesor Jurídico Adquisiciones ENSB

Elaboró: AA09 Sandra Gonzalez
Ejecutiva de Contratos ENSB